Suscrición.

En la capital.	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro.	18	id.	semestre
Id. un año en oro.	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los días, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 24 de Marzo de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.° 4.940

Solemne función de las Cuarenta Horas

que anualmente se celebra en nuestra Santa Iglesia Catedral, el domingo de Ramos, lúnes y martes Santos.

Horas de oración.		ORADORES.
	Domingo de Ramos.	
De 4 á 5	Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.	*Rdo. P. Jaime Maresma*, de la C. de Jesús.
De 5 á 6	Sr. Gobernador Civil.	*Rdo. D. Narciso Homs*, Catedrático auxiliar del Instituto Provincial.
De 6 á 7	Sr. Gobernador Militar.	No hay sermón.
De 7 á 8	Excmo. Ayuntamiento.	*Dr. D. Anselmo Herranz*, Catedrático.
De 8 á 9	Colegio de Abogados.	*Rdo. P. Lesma*, Prior del Convento de Dominicos de Barcelona.
De 9 á 10	Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.	*Rdo. D. Pablo Bartrolí*, de la Comp.ª de Jesús
	Lúnes Santo por la mañana.	
De 10 á 11	Pía Asociación de las Hijas de María.	*Rdo. P. D. Francisco Monforte*, Misionero.
De 11 á 12	D.ª Rosa de Ferrer y de Carles.	*Rdo. D. Anselmo Herranz*, Catedrático.
	Lúnes Santo por la tarde.	
De 12 á 1	D.ª Sabina Sayol, Vda. de Felip.	*Rdo. D. Francisco Mas*, Beneficiado de Santa María de Mataró.
De 1 á 2	Congregación de la Inmaculada de San Luis.	*Rdo. D. Pablo Bartrolí*, de la Comp.ª de Jesús
De 2 á 3	Centro Moral Gerundense.	*Rdo. D. Francisco Monforte*, Misionero.
De 4 á 5	Hospicio Provincial.	*Rdo. D. Ramón Oliveras*, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.
De 5 á 6	Cofradía del Sagrado Corazón de María.	*Rdo. D. Juan Gonzalez Hernandez.*
De 6 á 7	D.ª Adelaida de Maranges, viuda de Pastors.	*Rdo. D. Pedro Aguilera*, de la Comp. de Jesús
De 7 á 8	Sra. Condesa de Berenguer.	*Rdo. D. Jaime Maresma*, de la Comp. de Jesús
De 8 á 9	Cofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.	*Dr. D. Juan Gonzalez Hernandez.*
De 9 á 10	Asociación de Señoras de la Vela y Oración al Smo. Sacramento.	*Rdo. D. Francisco Monforte*, Misionero.
	Martes Santo por la mañana.	
De 7 á 8	Círculo de San Narciso.	*Rdo. D. Ramón Oliveras*, Benf.° de la Catedral

Desde Madrid.

21 Marzo de 1893.

Es terrible enfermedad arraigada en nuestras costumbres políticas que á toda costa precisa, siquiera poco á poco ir disipando, la plaga de ese torpe caciquismo que á cada lucha electoral más pone de manifiesto su implacable funesto imperio, resucitando rencores, despertando ódios y fraguando venganzas, particularmente en las localidades pequeñas entre los individuos de opuestos bandos; orígen siempre de frecuentes disgustos y manantial de permanente alarma entre las familias respectivas, que no pocas veces causan la ruina de éstas con actos pasionales que empujan hasta el delito y el crímen.

Ya en otra ocasión que á este respecto nos ocupamos, indicábamos como factor congruente al fin propuesto, las reformas de la Administración en todos sus órdenes, así como la provisión de los destinos á ella afectos mediante pública oposición ó equitativo concurso, con las responsabilidades consiguientes á la incuria, ineptitud ó venalidad á que los actos de los mismos diesen márgen.

Y hoy que se halla próxima la apertura de la Cámara popular, pedimos al Gobierno como medida eficaz encaminada á cortar abusos, reprimir audácias y á imponer el respeto debido á las leyes y á los ciudadanos, que inspire á los individuos de la futura Comisión de actas el sentimiento de justicia y de amor á la sinceridad electoral, depurando los hechos en todas las dudosas sometidas á su exámen con exquisita imparcialidad; mostrándose inexorables en proponer su anulación, y sometiendo á los perpetradores de atropellos, coacciones y falsedades, á la acción de los Tribunales, el condigno castigo á que se hayan hecho acreedores.

Los pueblos aprenden de las alturas, y para poder encaminarlos por la senda de la generación moral y política, se hace preciso que en aquellas se manifiesten ostensiblemente propósitos, ejemplos, energías y resoluciones que sirvan de saludable enseñanza é infundan el necesario temor y respeto para lo futuro.

Despojando de la falsa investidura á los pretendientes, y evitando toda impunidad al delito, en lo sucesivo aquellos habrán de prescindir, por ociosos é inútiles, de amanosos afanes; los últimos quedarán escarmentados por la expiación de la culpa y á la par, los fáciles é inclinados hácia aquellos caminos que después les sucedan, escarmentarán en cabeza agena, como vulgarmente se dice, y así habrían ganado no poco la tranquilidad de las familias, los intereses particulares de los pueblos, y hasta los generales de la misma nación.

Noticias madrileñas.

(21 Marzo.)

A las cinco y media de la tarde de ayer, dió comienzo el Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta y terminó á las diez y media de la noche, sin que los ministros dieran más noticias que las que arroja la siguiente *nota oficiosa:*

«Se despacharon tres expedientes, uno de indulto y dos de contrata de material del ministerio de la Guerra.

Se acordó, de conformidad con lo propuesto por la Junta central, la adjudicación del arriendo de cédulas personales en Canárias.

El ministro de Hacienda dió también cuenta de otro expediente relativo á la suspensión del cumplimiento de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo referente á la exención del impuesto de viajeros para el tranvía de San Sebastian. El Consejo acordó la suspensión, dando cuenta á las Córtes con arreglo á la ley de 1888.

Los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar dieron cuenta de un expediente de Fomento relativo á la expropiación de una parcela de terreno en que fueron nombrados ponentes por el Consejo. Este acordó de conformidad con su propuesta.

Reanudóse la discusión del presupuesto de Marina, que fué minuciosa y detenida, tomando parte en ella todos los miembros del gabinete. Habiéndose acordado examinar punto por punto todos los capítulos, porque el Sr. Ministro de Marina, aunque insistió en su convicción de la imposibilidad de reducir los gastos, se mostró propicio á entrar en el análisis de su proyecto, dispuesto á aceptar los acuerdos del Consejo si se convencia de la posibilidad de conformarse con ellos. Llegóse al capítulo 5.°, y por ser hora tan avanzada, se interrumpió la deliberación para continuarla mañana (hoy) á las cuatro de la tarde.»

Por lo que se desprende de la adjunta nota, se comprende que el presupuesto de Marina fué objeto de vivísima discusión y que el Sr. Cervera no cedió en nada absolutamente de cuanto fueron solicitando los consejeros, por lo cual es casi seguro que en el Consejo de hoy quedará fuera del gabinete más ó menos definitivamente el Ministro de Marina, y á esto quedará reducida, por ahora, la extensión de la crísis.

—Hoy dará cuenta á sus compañeros el señor Lopez Dominguez de sus proyectos de reorganización militar, y mañana pondrá á la firma de la reina los decretos relativos á la división territorial militar.

Tanto el Sr. Sagasta como el resto del gabinete, aceptan desde luego cuantas reformas se proponga llevar á efecto el ministro de la Guerra.

—Ayer salió con dirección al Romeral, el señor Romero Robledo acompañado por el ex gobernador de Puerto Príncipe señor Galves y su médico.

Fué despedido en la estación por su familia y amigos políticos.

—Hoy llega á Madrid el delegado técnico del gobierno de Portugal, con el exclusivo objeto de firmar inmediatamente el tratado comercial de España con dicho país.

—Suponiendo la inmediata salida del señor Cervera, se tiene por seguro el nombramiento del señor Sanchis para reemplazarle.

—Nuestro tratado comercial con Alemania tropieza con algunos obstáculos, consistentes en las exigencias del gobierno alemán respecto á las concesiones que ha de hacer el nuestro en lo que se refiere á alcoholes.

—La prensa de todos matices de San Sebastián, está conforme en censurar enérgicamente al Ayuntamiento por su descuido en el material de incendios, cuya total deficiencia ha dado márgen á las innumerables desgracias ocurridas en aquella capital el pasado sábado.

—Los proteccionistas franceses no se han dado por vencidos en la derrota sufrida por Mr. Turrel, y tomando nuevos brios, pretenden sacar partido de la proposición presentada por Mr. Froin pidiendo el aumento de derechos sobre los vinos españoles, para conseguir una votación en la Cámara perjudicial á los intereses de España.

Afortunadamente hay grandes esperanzas de que la proposición siga el mismo camino que la explanada por Mr. Turrel.

—Conocido ya el dictámen médico de la defensa de Varela, y dada la diferencia que existe entre éste y el presentado por los forenses, lógico es suponer que inmediatamente se empezará una polémica científica, cuyos resultados son difíciles de preveer.

Ultima hora.

Anoche se declaró un incendio en Cuenca, dominado al poco tiempo sin pérdidas ni desgracias personales.

—En la estación de Valchillón (línea de Córdoba á Sevilla) se encontró el cadáver de un hombre, no identificado.

Desde Besalú.

23 de Marzo de 1893.

El último domingo, aniversario 19.° del fusilamiento de 34 prisioneros de la columna Nouvilas por los secuaces de Savalls, unos cuantos liberales habian acordado llevar una sencilla cruz al mismo sitio en donde fueron inmolados; más la que creíamos que solo era una comisión, se convirtió en una imponente manifestación de duelo; puede decirse que acudió casi todo el pueblo, escepción de los pocos carlistas que aquí hay. Colocada la cruz, el señor Hortuna pronunció un discurso alusivo al acto, recordando y encareciendo á los padres de familia que inculquen á sus hijos la adversión á las ideas carlistas causa de tantos desastres, de víctimas tantas. Esa sencilla cruz es solo el preliminar del monumento que trata de erigirse, á cuyo fin se invitará á la prensa liberal de la provincia y de España si fuese necesario, para que ausilien con sus poderosas fuerzas al mejor éxito para llevar á cabo tan humanitaria y patriótica obra.

Por lo demás, querido señor Director, pasado ya el período electoral hemos entrado en el de la calma y mucho más estando en semana santa, solo que durará poco; van abrirse las Córtes, y nosotros, pobres monárquicos, tendremos que comprarnos pañuelos para enjugar las lágrimas de nuestros ojos, pues la monarquía está rodando por los suelos desde que el señor Vallés y Ribot venció las tres *patas* de que nos hablaba en su *famoso* discurso de San Feliu de Guixols que tuvimos el mal gusto de oir.

Aquella mesa carcomida y las tres *patas* ó sean Sagasta, Cánovas y Castelar, que según el señor Vallés representan la monarquía, no están carcomidas, muy al contrario, son de roble y de roble duro; á pesar de haber triunfado de las tres *patas*, no podrá sentarse sobre la mesa ni hundirla, ni mucho menos proclamar la *Federal* como dijo en el mentado discurso, porque para un Vallés y Ribot basta un Silvela.

Soy de V. affmo. S. S. q. s. m. b.,

El Corresponsal.

Junta central

DE LOS CONGRESOS CATÓLICOS EN ESPAÑA.

Escelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de.....—Cumpliendo lo acordado en el último Congreso Católico español, celebrado en Sevilla, la junta central, comisionada para gestionar todos los asuntos referentes á los mismos, ha quedado constituida y empezado á funcionar bajo mi presidencia, componiéndose de los representantes siguientes:

Por la iglesia primada de Toledo, don Manuel Carvajal y Hurtado de Mendoza; por la de Sevilla, señor marqués de Badillo; por la de Tarragona, D. Camilo de Palau, maestrescuela de la Catedral de Madrid; por la de Santiago, don Alejo Izquierdo, chantre de la Catedral citada; por la de Zaragoza, D. Gerardo Mullé de la Cerda, auditor del Supremo Tribunal de la Rota; por la de Valencia, D. Estéban Crespi de Valdaura; por la de Granada, D. José María Caparrós y Lopez, arcipreste de la Catedral de Madrid; por la de Burgos, D. Manuel Menendez de Nava, vicario eclesiástico de Madrid; por la de Valladolid, D. Vicente Ortí y Brú.

El primer acuerdo de la junta central, una vez constituida, ha sido dirigirse, como en su nombre lo hacemos, á los escelentísimos é ilustrísimos señores arzobispos, para ponerse á sus órdenes, estando dispuestos á contribuir en cuanto sus fuerzas lo permitan al mejor éxito de la alta representación que acaba de serles encomendada.

Deber tan honroso una vez cumplido, la junta central se ha ocupado con preferencia de la peregrinación á Roma, que ha de tener lugar en abril próximo, con objeto de testificar á nuestro Santísimo Padre León XIII el santo jubileo con que la nación española ha celebrado el 50° aniversario de su consagración episcopal, y ver los medios de que la colecta con que todos los buenos hijos deben contribuir al

sostenimiento de su necesitado Padre sea tan copiosa como es de esperar de los hidalgos sentimientos de la nación católica por escelencia.

El dia fijo en que han de encontrarse en Roma cuantos de los diversos puntos de la Península acudan á la Ciudad Eterna con el indicado objeto, se comunicará por la Junta central en cuanto lo determine su eminencia el secretario de Estado de Su Santidad, contestando à la consulta que con este motivo acaba de hacérsele. Pero como el tiempo urge, convendrá que cada prelado en su diócesis respectiva organice juntas especiales donde no existan, escitando el celo de sus fieles súbditos para que tomen parte activa en esta pública manifestación de amor y adhesión á la Santa Sede, ó cuando menos contribuyan con el óbolo que su caridad les dicte y su posición les permita; comunicando á esta junta central en cuanto se conozca el número aproximado, si otra cosa no es posible, de los que piensen tomar parte en esta peregrinación nacional, para poder alcanzar de las empresas de ferro carriles la reducción de precios acostumbrada y gestionar cuanto conduzca á la más fácil realización de tan gloriosa empresa.

Cumpliendo el acuerdo de la Junta central, y esperando las órdenes que VV. EE. RR. tendrán á bien comunicarles, reiteran la espresión de su sincero afecto y consideración más distinguida sus atentos y seguros servidores que su mano besan, JOSÉ, ARZOBISPO-OBISPO DE MADRID-ALCALÁ.—*Gerardo Muller de la Cerda*, secretario interino.—Madrid, Marzo 1893.

Noticias locales y generales

Dice un colega local, que el juzgado de Sta. Coloma de Farnés se constituyó anteayer en una mina del término de Osor, con objeto de instruir las diligencias necesarias para indagar el autor del asesinato cometido en la persona de José García.

—Contra la caida del cabello, se han publicado muchísimas recetas; pero nosotros vamos á dar una cuya eficacia un calvo ha tenido ocasión de comprobar prácticamente, y es como sigue:

Alcohol, 100 gramos: sulfato de quinina, 2 gramos; tintura de cantáridas, 4 gramos. El sulfato de quinina se disuelve en el alcohol agregándole unas gotas de ácido sulfúrico. Con esta disolución se restrega varias veces el cuero cabelludo, y es remedio eficacísimo. Ensáyese.

—La Diputación provincial expedirá el próximo mes Comisionados de aprémio contra los Ayuntamientos que no hayan pagado lo que adeudan al contingente de la provincia.

—El jueves se embarcaron en el puerto de Málaga numerosos emigrantes de las provincias de Jaen y Granada con rumbo al Brasil.

Y vayan ustedes con predicaciones á esos desdichados que no escarmientan en cabeza ajena.

—Un amigo del distrito de La Bisbal que comulga en la iglesia posibilista, nos ha escrito manifestándonos el placer que experimentarían todos sus correligionarios y muchos que no lo son, de que presentara su candidatura, cuando el distrito queda vacante, el reputado médico-oculista de esta ciudad señor Carreras quien, á la condición de ser hijo de la comarca, reune la poco común de contar en la misma grandes y generales simpatías.

De no presentarse el señor Corominas, si fuéramos castelaristas haríamos lo que el amigo nos dice en la carta de referencia, puesto que el señor Carreras seria el único candidato que podria ir á la lucha con muchas probabilidades de triunfo.

—Interesa conocer à muchos, la real órden que ha publicado la *Gaceta* declarando la clase de timbre que deben llevar los títulos profesionales y cuya parte dispositiva dice así:

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina Regente del reino, de conformidad con lo propuesto por la delegación del gobierno en el arrendamiento de tabacos y lo informado por la dirección general de lo Contencioso del Estado, se ha servido declarar que llevarán timbre de 25 pesetas los títulos de ingenieros de caminos, de montes y de minas, los de industriales en la especialidad química ó mecánica y los de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, como comprendidos en el caso 3.° del art. 77 de dicha ley, así como se reintegrarán con timbre de 20 pesetas los de practicantes, matronas, maestros y maestras de primera enseñanza, peritos y profesores mercantiles, capataces de minas y profesores de gimnástica, como profesiones análogas que son á las de cirujanos dentistas y demás que se determinan en el art. 78 de la referida ley.

—El telégrafo nos participa, que las predicciones de Noherlesoom se han cumplido y se cumplen en várias regiones de la península, en donde llueve y ha llovido en abundancia dando cuenta al própio tiempo de sensibles accidentes marítimos.

Nuestra provincia es la que sigue no alcanzando el benéfico favor de la llúvia, aunque si ha de ocurrir lo que en otras partes, vale más que siga el tiempo seco ya que el remedio sería peor que la enfermedad.

—Dícese que al mes que viene comenzarán los preliminares para llevar á cabo las obras de construcción del fuerte proyectado en las alturas de San Julian de Ramis.

Tantas veces han gritado ¡al lobo! que ya la gente dice con Santo Tomás, «ver y creer».

—O nuestro colega *El Correo* busca al señor Roure para no encontrarle, ó del señor Roure publica *incisos* que no llegan á causar mella en la opinión, porque lo que ayer dice de que dicho señor presentará su candidatura por el distrito de La Bisbal cuando lo deje vacante el señor Vallés y Ribot, es increible por lo mismo que el señor Roure no ha pensado en semejante cosa.

Lo que ocurrirá será, y á ver si nos equivocamos, que de nuevo se presentará el señor Fernandez Soler apoyado, si las señas no mienten, por fuerzas políticas que en la pasada lucha estuvieron en frente de la candidatura fusionista, porque no hay que olvidar que el señor Fernandez Soler forma en el grupo del ex-Ministro señor Puigcerver, á cuya fracción debe pertenecer nuestro amigo señor Roure.

No enteran, pues, al colega como debieran.

—Como los demás años, la Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo celebrará el martes próximo, una tierna y devota función con exposición de S. D. M. El miércoles Santo celebrará otra solemnísima en memoria de la Pasión dolorosa de nuestro divino Redentor, que dará principio á las seis de la tarde predicando el Rdo. P. Pablo Bartrolí, cantándose después del sermón un solemne *Miserere* y terminando con la adoración de la Cruz.

La parte musical correrá à cargo de la capilla de la Catedral, dirigida por el jóven é inteligente maestro Rdo. D. Miguel Rué.

—El jueves se arboló la roda al crucero *Cárlos V* que se construye en los astilleros de Vea Murguia.

El crucero *Filipinas* será conducido al puerto de Sevilla à principios del próximo mes, para montar su maquinaria, y en la travesía hará las pruebas con la Artillería.

—Porque, aun que solo se haga en los dias festivos, no se riega el piso de las Rambas y se evita al viandante esa dosis de polvo que allí hay que tanto molesta los dias de viento?

Teniendo como se tiene el agua á mano, parece imposible semejante desidia.

Y lo mismo podría hacerse con el camino de Ronda que une la calle de Santa Eugenia con la Dehesa, por el cual es imposible andar sin salir hechos verdaderos mozos de molino.

Y lo mismo ocurre con el trozo de calle de Pedret comprendido entre la puerta de Francia y las casas en donde se expende el agua picante, precisamente en esta época que entra ya, en la que el público acude á tomar esas salutíferas aguas.

Vamos, señor Alcalde, una orden cuesta poco y agrada, cuando se interpreta la voluntad de los administrados.

—Los Infantes doña Eulalia y D. Antonio, saldrán para Chicago el dia 6 de Abril.

—Con motivo de las pasadas elecciones, han circulado por el correo cerca de 25.000 pliegos certificados.

—Ayer amaneció el día fresco pero despejado; en cambio el ànimo de los labradores debió despertar abatido y frio ante el aspecto de sus cosechas y la sequedad de sus campos.

—Ha sido trasladado á la metropolitana de Valencia, el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral D. Ramon Mata que no hace mucho tiempo tomó posesion aquí del Beneficio.

Sabemos que el traslado y ascenso lo esperaba dicho señor con ánsia, por cuyo motivo doblemente lo felicitamos.

—Antes de anoche obsequió el *Centro Recreativo* de Torroella de Montgrí al señor Marqués de Robert, con una serenata que á maravilla ejecutó la orquesta de la villa, en medio de un jentio grandísimo que aplaudió las piezas ejecutadas dando pruebas de aprecio al Senador electo cuya casa estaba atestada de amigos.

El Marqués de Robert debe estar satisfechísimo por las muestras de adhesión que viene recibiendo desde que abandonó su voluntario retiro de Barcelona, para cuyo punto pasó ayer tarde.

—El pensamiento del Ayuntamiento de Sevilla de celebrar en aquella capital una batalla de flores durante las próximas fiestas, ha quedado realizado en principio, figurando dicho número en el programa de los festejos.

—Hoy, fiesta de los Dolores de la Vírgen, tendrá lugar una solemnísima función religiosa en la Iglesia de la Congregación, celebrándose un solemne oficio á las 10 de la mañana, cantado á gran orquesta por la capilla del renombrado maestro señor Valentí. Por la tarde, á las seis, se cantará por la misma capillla la Corona de la Vírgen, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. Dr. D. Anselmo Herranz.

—Nuestro colega *El Orden* de Figueras recibido ayer, confirma la noticia que dimos referente á la presentación de la candidatura para Diputado provincial de don Enrique Casellas, y dice que no duda que lo apoyarán los mismos elementos que apoyaron en la elección pasada á los hoy Diputados señores Palau, Batlle y Ordis.

De manera que, por lo visto, la coalición monárquica sigue la marcha que emprendió.

Y preguntamos: si así es como se desprende de lo que el colega ampurdanés dice ¿cómo se lo arreglarán los que proclamaron en Gerona la candidatura del digno señor Perxés? Porque creemos que esa candidatura estará apoyada por elementos monárquicos y una de dos, ó *El Orden* no está en lo cierto, cosa que dudamos mucho, ó los que hicieron la proclamación á que nos referimos obraron un tanto de ligeros ó, cuando menos, sin ponerse de acuerdo con los afines, lo cual constituiría un error garrafal.

En fin, no tardaremos á salir de dudas; pero es muy doloroso que los monárquicos anden siempre desperdigados y dando el ejemplo que hemos dado en la última elección de Senadores.

—El 28 de Febrero, ante una numerosa concurrencia, dió principio en Cinckering Hall (Estados Unidos), la subasta de los cuadros pertenecientes á Mr. Henry W. Jhonston, de Brooklyn.

Realizáronse 74 obras, que produjeron un total de 108.810 pesos, habiendo sido el cuadro que obtuvo más precio el «Robo á la orilla del rio», de Dupré, que se remató en 7.500 pesos.

A éste siguieron en valor, un lienzo de Knaus, «Helping Hands», vendido en siete mil; otro de Delacroix, «Tigre y serpiente», en 6.500, y el «Tigre», de Corot, en 4.600.

—Llamamos la atención de cuantos teniendo derecho electoral no están incluidos en las listas, que en realidad son muchos, que el primero del próximo Abril comenzarán las operaciones para la revisión del Censo electoral de que tratan los artículos 9 y 10 de la ley de 26 de Junio para Diputados á Cortes, á fin de que reclamen la inclusión en tiempo hábil, ya que tienen derecho à ser electores para Diputados á Cortes, todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Así lo dice la ley, y no es cosa de que los que no están hoy en el Censo electoral debiendo estarlo, continúen alejados de los comicios sin justa causa.

—El contratista de la demolición de la Torre Nueva de Zaragoza, vende los balconcillos de hierro que fueron un tiempo atalayas de héroes y la cruz que coronaba el monumento, y que es símbolo de las grandezas de Aragón hasta Fernando el Católico, y testigos de las glorias posteriores de la ciudad de los hechos inmortales.

Un colega de Zaragoza pide al Ayuntamiento que adquiera dichos objetos históricos.

—Según dicen los telégramas, por la nueva división militar territorial continuará el gobierno militar del castillo de S. Fernando y se crea en esta ciudad una zona de reclutamiento.

No entendemos una palabra de asuntos de milicia, pero se nos figura que eso ya lo tenemos.

—Dentro de breves dias llegará á España entrando por Port-bou, el príncipe ruso Gran Duque Nicolás Nicolaicvitch, primo del Emperador de Rusia Alejandro III. El príncipe, que no sabemos si descansará en nuestra ciudad ó si pasará directamente para Barcelona, viaje de riguroso incógnito con el títnlo de Conde Zuamensky acompañado solamente de su ayudante el príncipe Schakorskoy.

A su paso será saludado por las autoridades. Actualmente se encuentra en Niza.

—De un periódico de Barcelona:

La comisión nombrada para honrar la memoria del que fué alcalde de esta ciudad señor Rius y Taulet, se reunió ayer tarde y acordó entregar á la familia de este señor el producto de la suscrición abierta al efecto, el cual se invertirá en valores del Estado, cuyos réditos percibirá la viuda. Los valores quedarán depositados y el establecimiento y cambio de deposito lo harán de acuerdo el alcalde y la viuda. También se acordó dedicar 3.000 duros para la terminación de la quinta, cuyas obras habia emprendido el señor Rius y Taulet y actualmente suspensas por falta de recursos.

—Por usarla sin licencia, le ha sido recojida una escopeta y un rewólver al vecino de Riudellots de la Selva Juan Guitar.

—Se ha presentado á las autoridades de Port-bou, quedando á disposición del señor Gobernador civil, el prófugo Marcelino Burgués, natural de Areu en la provincia de Lérida.

—Hoy pagará la Delegación de Hacienda 2.315'72 pesetas á D. Francisco Rexach y 2.104'51 al Depositario Pagador.

AYUNTAMIENTO.—En la sesión pública ordinaria celebrada el miércoles último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Quedar enterado de un oficio del Sr. Alcalde, participando su ausencia de esta ciudad por más de dos dias.

Declarar la validez del acto de la subasta para el adoquinado y alcantarillado de la plaza de la Constitución celebrado el dia 19 del corriente, y adjudicar definitivamente su remate á favor de D. Francisco Casanovas.

Corresponder á la invitación de la Real Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. J., disponiendo que una Comisión concurra á presidir la procesión del próximo jueves Santo.

Conceder permiso á D. Antonio Coll para reedificar una casa que posee en la calle del Lobo; á D. Miguel Sitjar, para practicar obras de reforma en la que posee en la calle de la Barca y á D. José Oliver para modificar determinados detalles de la fachada de la casa en construcción de la Rambla de la Libertad.

Disponer que se relabren las aceras de algunas calles.

Quedar sobre la mesa una proposición, pidiendo se cubra la vacante que en la Comisión de Fomento deja el Sr. Carreras al encargarse accidentalmente de la Alcaldia.

RUIZ ZORRILLA
Á LOS
ELECTORES DE MADRID.

Señores D. Pedro B. Orcasitas, D. José Piernas, D. Ladislao Valvidieso, D. Toribio Fernández Morales, D. Emilio Cabello Gutiérrez, D. Miguel Miranda Lillo, D. Manuel Herbella, D. Emilio Menéndez Pallarés y D. Facundo Dorado, individuos de la Junta electoral de coalición republicana.

Mis distinguidos correligionarios y queridos amigos: El doctor Esquerdo me ha entregado en su nombre el acta de diputado por esa circunscripción y la expresiva carta con que han tenido ustedes la bondad de acompañarla.

Mi gratitud personal á los electores de esa capital es inmensa; pero aún es mayor la admiración que me inspira el alto ejemplo de virilidad, de entusiasmo y de disciplina política que acaba de dar el noble pueblo de Madrid, siempre avanzando en el camino del progreso, siempre liberal y demócrata, ayer progresista y hoy ferviente y decidido republicano.

Es el mismo pueblo que en 1840 derribó á los moderados, porque querían atentar á las libertades municipales.

Es el mismo pueblo que vió claro el año 1843, y en su ódio á la reacción permaneció fiel al ilustre caudillo que representaba la libertad.

Es el mismo pueblo que mantuvo una constante protesta, vertiendo en las calles su sangre diferentes veces durante los once años de dominación moderada del 43 al 54.

Es el mismo que en 1854 presentó la batalla para exterminar la inmoralidad polaca.

Es el mismo que en 1856, como en 1866, fué sacrificado por defender la libertad y el año 1868 supo convertir en revolución gloriosísima la gloriosa victoria de Alcolea.

Ahora, acudiendo al Manifiesto que se le hizo por los partidos republicanos unidos, acaba de demostrar que quiere contribuir á acelerar el triunfo de la República en España.

Ha ido, compacto y decidido, á las urnas en cuya virtualidad no cree dentro del régimen vigente. Con más fé y mejor voluntad luchará en otro terreno en el que la victoria será decisiva y donde está acostumbrado á encontrarse à el lado del ejército, que como el pueblo de que procede ha sido siempre liberal y republicano.

El pueblo de Madrid es fuerte, conoce y ha demostrado su superioridad. Teniendo conocimiento de su fuerza y de su derecho, será paciente; el momento propicio no está lejano, lo acelerarán las torpezas que cometerán nuestros enemigos inspirados por el miedo que sienten.

Digan ustedes á esos electores que he amado al pueblo de Madrid desde que le conozco, y le conozco hace mucho tiempo, le he amado antes de que me diera inolvidables pruebas de afecto; me complazco deberle hoy una más, por haberme elegido otra vez su representante en Cortes.

Miles de gracias á ustedes por los trabajos que con tanta actividad como fortuna han llevado á cabo, y es suyo afectísimo amigo y correligionario,

M. Ruiz Zorrilla.

París 15 de Marzo de 1893.

Instrucción pública.

Principales acuerdos tomados por la Junta provincial en sesión de 10 del corriente.

De conformidad con el dictámen de la Inspección, aprobar las cuentas de material de la escuela pública de Juyá, correspondientes á los ejercicios 1886-87 hasta el primer trimestre de 1891-92 inclusive; remitiendo cópia del indicado dictámen á la Alcaldía y al Maestro interesado señor Martí para los efectos correspondientes.

Transcribir á la ex-Maestra pública de San Pedro de Osor doña Josefa Ferrán, la comunicación del Rectorado resolviendo la instancia de dicha interesada referente á sus haberes del tiempo que sirvió la escuela de niñas del distrito escolar de Fortiá.

Aprobar el convenio celebrado entre el Ayuntamiento, Maestro y Maestra de Cerviá, en virtud del cual darán éstos la enseñanza gratuita mediante la subvención de 500 pesetas cada uno por compensación de retribuciones, desde 1.° de Julio próximo.

La Junta acuerda 1.° Significar á la Alcaldía de Albons que si la escuela de niños y habitación del Maestro no reune las debidas condiciones, el Ayuntamiento tiene que habilitar otro local dando el oportuno conocimiento á esta Corporación y 2.° Prevenir al Alcalde se abstenga de trasladar la escuela de niñas y habitación de la Maestra, puesto que las disposiciones vigentes no le autorizan para ello.

Devolver informado al Sr. Gobernador el acuerdo del Ayuntamiento de Parroquia de Besalú referente á las escuelas incompletas de ambos sexos de dicho distrito municipal.

Devolver al recaudador de contribuciones Sr. Cros las cantidades que interesa en su instancia de 2 corriente.

Cumplimentar las disposiciones del señor Rector de este distrito Universitario de 7 del corriente, relativa á la provisión de la escuela de niños de Vilopriu.

Nombrar Maestras interinas de las escuelas públicas de niñas de Lloret de Mar y Ullá á doña Dolores Boixa Daví y á doña Josefa Gimbert Canals respectivamente.

Devolver al Alcalde de Pontós el expediente relativo á la supresión de las dos escuelas elementales completas creando en su lugar una incompleta; significando á dicha autoridad que esta Junta no puede dar curso al indicado expediente por ser improcedente la petición que en el mismo se formula.

Expedir los libramientos correspondientes á los pueblos que han ingresado atenciones de 1.ª enseñanza desde la última sesión hasta la fecha, á saber: Beuda, Planolas, Campellás y San Daniel.

Proponer al Sr. Gobernador la adopción de enérgicas medidas para obligar á los Agentes recaudadores de contribuciones á ingresar por todo el dia 15 de los corrientes, las atenciones de 1.ª enseñanza del tercer trimestre; significándole que á pesar del acuerdo de esta Junta de 20 Enero último, comunicado al Gobierno civil con fecha 23 y de haber terminado el plazo de recaudación voluntaria, ninguno de los indicados funcionarios ha cumplimentado hasta la fecha el expresado servicio por lo que respecta al citado tercer trimestre.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona en el dia de ayer, á las 4 de la tarde, según telegrama de la Casa **J. Marsans Rof.**

Interior	70'05	—'—
Exterior	76'05	—'—
Coloniales	43'70	—'—
Nortes	41'30	—'—
Francias	26'40	—'—
Orenses	11'90	—'—
Cubas viejas	108'00	—'—
Cubas nuevas	98'12	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/°	102'25	—'—
Id. Id. 3 p.°/°	56'12	—'—
Obligaciones no hipotecarias	94'50	—'—

Paris.

Exterior	65'93

Giros.

Paris	16'20

Los agentes de negocios señores **Quintana y Bassols** Representantes en esta capital de la casa **J. Marsans Rof** de Barcelona, tienen su despacho en la calle de Ciudadanos, 20, en donde reciben toda clase de órdenes de Bolsa y darán gustosos cuantas noticias se les pidan acerca de la misma.

Horas de despacho, de 11 á 1 de la mañana y del 4 á 7 de la noche.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
Ntra Sra. de los Dolores.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia del Hospital.

TELÉGRAMAS.

Madrid 22.—En la Coruña continúa la protesta contra el proyecto de división territorial militar; las tiendas están cerradas y en las calles hay grupos.

En Granada también reina excitación. Las señoras de dicha capital han elevado una exposición á la reina regente pidiéndole que no firme dicho proyecto.

La reina regente ha recibido la visita del ministro de la Guerra, quien ha puesto á su firma el decreto de la nueva división militar.

Se ha cambiado la Capitanía general que en un principio se había fijado en Victoria, pues se establecerá en Miranda de Ebro.

Continúa creyéndose que al contralmirante señor Pasquin se le ofrecerá la cartera de Marina.

Solo en el caso de que ningún marino se comprometiera á hacer economías, se confiará dicha cartera á un político de carácter civil.

La *Gaceta* declara sucias las procedencias de Buenos Aires, fundándose en que se ha declarado allí la fiebre amarilla.

Se ha practicado un registro en casa del cuñado del cajero del Banco de Madrid, hallándose una caja llena de albajas.

No se ha descubierto todavía el paradero del cajero, suponiéndose fugado al extranjero.

Han circulado rumores en Paris de haberse fugado M. Eiffel.

Parece que se aplazará hasta mediados del mes entrante la apertura de las Cortes.

El Sr. Cervera ha enviado la dimisión al Sr. Sagasta.

Enseñando la instrucción en el cuartel del Conde Duque, disparósele el fusil á un cabo matando á un soldado natural de Valladolid.

Créese que las Cortes desecharán el proyecto de división territorial.

Ha dimitido la Diputación de la Coruña en pleno, aumentando la excitación en aquella capital.

Parece que el Sr. Montero Rios se ha comprometido á continuar en el Gabinete hasta el próximo verano.

Madrid 23.—El Gobierno se niega á admitir la dimisión del ayuntamiento de la Coruña.

La ciudad de Vitoria, cuya Capitanía general se traslada ahora á Miranda, tambien protesta.

El ministro de Hacienda no accede á prorrogar el plazo para la declaración de la riqueza oculta.

Está ya acordado que el general Pasquin sustituirá al general Cervera en el ministerio de Marina.

Ha llegado á Málaga el vapor «Hamburgo», con un caso sospechoso á bordo. Ha sido enviado al lazareto.

En el incendio del molino de Nueva-York resultó abrasado el dueño del mismo, saliendo heridos 125 operarios.

Extrangeros.

Perpignan 22.—Ha helado en toda la comarca rosellonesa, pudiéndose considerar como perdidas las vides que se hallaban en los bajos fondos y cerca de los estanques. Los viticultores están consternados.

Paris 22.—En Mannheim, según lo afirma *The Daily Chronicle*, se han verificado con éxito los ensayos de un uniforme de paño que no pueden taladrar las balas.

El veredicto recaido en el famoso proceso del Panamá ha producido en la Cámara impresiones muy diversas. Los adversarios del Gobierno consideran á M. Carlos de Lesseps como una víctima expiatoria sacrificada en aras de las exigencias políticas y de la salvación del Gabinete.

Por otra parte los diputados y senadores absuelto, contando con numerosos amigos, están decididos á vengarse de los Sres. Ribot y Bourgeois, á quienes acusan de haber con elos procedido con extremada ligereza.

Mañana dirá la Cámara cuál ha de ser el destino del Gabinete. M. Millevave se ha encargado de interpelar al Gobierno.

Se ha verificado hoy el entierro del expresidente del Senado, pronunciándose los anunciados discursos en los que M. Ribot, M. Méline, M. Bardoux y M. Gréard han hecho el elogio del difunto, poniendo de relieve su talento y su patriotismo.

El desfile del cortejo ha sido espléndido.

El féretro iba literalmente cubierto de coronas; sostenían las gasas los Sres. Bardoux, Brisón, Daytou Méline y Develle.

Presidía el duelo el jefe del cuarto militar de M. Carnot.

El cortejo recorrió las principales calles de Paris, donde era grande la afluencia de curiosos.

El féretro ha quedado depositado en una de las salas de la estación, debiendo marchar esta noche á Saint-Die, donde se le dará sepultura.

El entierro ha sido puramente civil, asistiendo las tropas de la guarnición.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

— 326 —

apareció de nuevo en los umbrales del gran salon de los retratos.

Venian con el aire humilde y compungido de otro tiempo; pero se dibujaba en sus lábios una sonrisa de triunfo.

En vano el huso juguetón al verlas quiso emprender su alegres cabriolas de costumbre, porque doña Ruperta, vencida al fin por la impaciencia, lo arrojó con desden al suelo, en donde cayó exhalando profundísimo gemido. Siguióle la rueca con igual precipitación é idéntico desconsuelo, y despojada así la noble señora de sus armas, como cuando Cortés quemó sus naves, dió de mano valerosamente á su orgullo y á sus preocupaciones, y corrió al encuentro de las recien venidas.

—Qué pasa? preguntó trémula y azorada.

—Eh! eh! hizo doña Venancia, bajando los ojos en señal de conmiseracion.

—Eh! eh! repitieron sus compañeras con el mismo tono dolorido.

—No me gustan ambajes, gritó doña Ruperta frunciendo el formidable entrecejo; decid lo que sucede ó tomad la puerta.

— 327 —

—Qué ha de ser! una gran desgracia, dijo doña Tiburcia; que su hijo de V. se ha casado.

—Casado! exclamó la anciana fuera de sí, casado ¡y con quién!

—Toma, con Isabelica, la hija del tio Salustio.

Doña Ruperta no pudo ya dominarse, y dejó escapar un grito de dolor y cólera.

Al mismo tiempo se entreabrió una de las ventanas del salon que daba al jardin, y asomó por ella el rostro pálido y descompuesto del lacayo, que se habia subido sobre un árbol.

Hubo algunos instantes de silencio.

—Chismes, chismes! balbuceó por fin doña Ruperta; teneis pruebas?

—Todo el pueblo lo sabe, todo el pueblo lo dice, replicó vivamente el ama del cura. Hay muchas personas que han visto á Isabelica salir de su casa la otra tarde al anochecer y subir al carro que debia conducirla á la Aldea el Pozo, en donde la esperaba D. Mauro. El carretero, á quien han pagado muy bien para que se callase, pero que cuenta el lance á cuantos se lo preguntan,

— 330 —

pa, y las comadres tuvieron que contentarse con hacer comentarios al aire sin otro fundamento que su propia fantasía y con harto desconsuelo de sus lenguas.

La verdad era, que el golpe que habia recibido doña Ruperta habia sido mortal. Parecido á aquellos fuertes robles que arrancados de sus cimientos aun viven algunos meses nutridos por su sábia vigorosa, pero coronados de hojas lacias y amarillentas, ella vivió no meses sino años, pero en un estado triste y valetudinario.

Como no iba á la Iglesia, no bajaba tampoco al jardin ni á la bodega. Sus miembros rígidos no la permitian dar un solo paso. Ambrosio y Anacleta la llevaban desde la cama hasta el sitial de terciopelo con respaldo de oro.

Allí pasaba su vida con las manos cruzadas sobre las rodillas y los ojos fijos en el cielo.

En un rincon yacía la rueca, y junto á ella el huso, que habia perdido su viveza de otros tiempos.

Para que nada alterase su tranquilidad, Anacleta y Ambrosio no permitian que na-

---

— 329 —

No dijo mas, y despues se puso á gritar:

Judas, Judas, en dónde estás, tunante? Ve corriendo en busca del médico!... Pronto... pronto... Judas!...

Judas no respondió. Ya no estaba subido sobre el árbol. Estaba sentado en una piedra, con la cabeza escondida entre las manos.

Aunque le llamaban no lo oia. Envolvian su entendimiento opacas sombras, y solo veia en su derredor clara y distintamente mil lemas de fuego que decian *herencia;* solo oia zumbar en torno mil estrañas voces que repetian *herencia, herencia.*

Por fortuna doña Tiburcia se encargó de ir en busca del médico, y cuando éste llegó al palacio, la anciana habia ya vuelto en sí de su desmayo.

¿Qué pasó despues de aquel ataque que puso en tan grave peligro su existencia?

Nadie jamás lo supo, porque al tocar la campana da la iglesia á la primera misa, doña Ruperta no volvió á acudir á su dulce llamamiento, y la aldea quedó privada de una de sus mayores glorias, cual era la de ver pasar á la noble señora rodeada de toda su pom-

— 328 —

afirma que asistió á su casamiento, que se celebró en la iglesia, oficiando un verdadero cura, y que cuando Isabelica, de regreso al pueblo, entró en su casa, abrazó á su madre enferma y postrada en la cama, diciéndola:

—No tema V. ya por mí, que estoy casada.

Doña Ruperta escuchó este largo relato sin pronunciar ni una palabra.

El golpe era demasiado rudo é imprevisto para que pudiese resistirlo. Su naturaleza de hierro se quebró, y como se quiebra la cuerda tirante de un instrumento músico, y cayendo hácia atras, sin exhalar un ay! quédó inmóvil y rigida sobre el pavimento.

Gritaron las comadres, acudieron apresuradamente Anacleta y Ambrosio; pero en vano trataron entre todos de devolver la vida á la infortunada anciana.

—Caramba! dijo doña Tiburcia, hé aquí que si no volviese en sí de este desmayo, como el testamento está firmado en toda regla, heredaria el pícaro Juditas.

—Sería posible? preguntó Anacleta con voz sorda.

—Mujer, mujer! atajó Ambrosio con colérico ademan.

— 325 —

Y no era que aquellas palabras no hubiesen encendido un infierno en su corazon y no hubiese dado mil oidas por saber el motivo de aquellas exclamaciones.

Pero la dignidad era todo para ella, y antes hubiera muerto que rebajarse á oir los propósitos de las mujercillas de la calle.

Su impasibilidad aumentó la comezon de aquellas lenguas viperinas, y ya no se contentaron con lo hecho, sino que fueron siguiendo á la altiva dama pronunciando palabras sueltas, que daban á entender mucho mas de lo que decian, y afectando un tono de compasion peor mil veces que la misma burla.

No obstante, doña Ruperta llegó triunfante al palacio, hizo todo lo que tenia de costumbre, que tal dominio ejercia sobre sí misma, y fué á sentarse en su sillon con su inseparable compañera la rueca y el huso travieso y malicioso.

Pensó haber triunfado de sí misma y se equivocaba.

No habria pasado media hora, cuando la respetable comision, que la primera vez entró á turbar los apacibles ecos del palacio,